



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y JUCIO ELECTORAL.

EXPEDIENTES: TEEA-JDC-031/2024 y Acumulado.

PROMOVENTES: Martha Cecilia Márquez Alvarado, en su calidad de Regidora por el partido MORENA en el Municipio de Aguascalientes y MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario del Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes.

MAGISTRADO¹ PONENTE: Néstor Enrique Rivera López

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta de octubre del dos mil veinticuatro.

La Secretaria General de Acuerdos en funciones, da cuenta a la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional electoral, con los oficios **TEEA-OP-0450/2024**, **TEEA-OP-0451/2024**, **TEEA-OP-0456/2024** y **TEEA-OP-0457/2024** de fecha veinticinco y treinta de octubre del dos mil veinticuatro respectivamente, emitidos por la persona titular de la Oficialía de Partes de este Tribunal, con la documentación que en ellos se describe.

- a) Oficios **TEEA-OP-0450/2024** y **TEEA-OP-0451/2024** de veintiocho de octubre², mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite escritos, signados por el Licenciado Javier Soto Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipio de Aguascalientes, mediante el cual remite aviso de presentación del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía y su acumulado.
- b) Oficio **TEEA-OP-0456/2024**, de treinta de octubre, signado por el Licenciado Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se remite la documentación prevista por el artículo 312 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, lo anterior en relación al expediente TEEA-JE-001/2024, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite la siguiente documentación:

¹ Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

² Todas las fechas corresponden a 2024, salvo precisión expresa en contrario.

- Escrito de signado por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se remite la documentación prevista por el artículo 312 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, lo anterior en relación al expediente TEEA-JE-001/2024.
- Cédula de notificación por oficio de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro identificada con la clave TEEA-SGA-UA-232/2024, signada por la Lic. Denisse Paola Esquivel Ortega, Titular de la Unidad de Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.
- Acuerdo de turno, Acumulación y Requerimiento de Presidencia de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.
- Juicio Electoral promovido por el Lic. Gilberto Gutiérrez Lara, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Aguascalientes.
- Oficio número SHAYDGG/2151/2024 Y SUS ANEXOS.
- Notificación por estrados de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, signada por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes.
- Escrito de Tercero Interesado signado por el C. Alejandro Serrano Almanza, regidor del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.
- Escrito de signado por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se rinde informe previsto por el artículo 312 fracción V del Código Electoral del Estado de Aguascalientes.
- Nombramiento a favor del C. Juan Manuel Rosales Padilla como Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro.
- Oficio número SHAYDGG/2152/2024.
- Oficio identificado con la clave IEE/P/2913/2024, de fecha quince de

octubre de dos mil veinticuatro, signado por la Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del IEE.

- Oficio de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro de dos mil veinticuatro, en el que se convoca a la C. Martha Cecilia Márquez Alvarado, en su carácter de regidora Electra, a la sesión solemne de cabildo del día lunes catorce de octubre del año en curso en punto de las 19:30 hrs.

c) Oficio **TEEA-OP-0457/2024**, de treinta de octubre, signado por el Licenciado Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se remite la documentación prevista por el artículo 312 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, lo anterior en relación al expediente TEEA-JE-001/2024, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite la siguiente documentación:

- Escrito de signado por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se remite la documentación prevista por el artículo 312 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, lo anterior en relación al expediente TEEA-JDC-031/2024.
- Cédula de notificación por oficio de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro identificada con la clave TEEA-SGA-UA-231/2024, signada por la Lic. Denisse Paola Esquivel Ortega, Titular de la Unidad de Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.
- Acuerdo de turno de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.
- Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por la C. Martha Cecilia Márquez Alvarado, en su calidad de Regidora por el Partido MORENA en el Municipio de Aguascalientes.
- Oficio número SHAYDGG/2151/2024 Y SUS ANEXOS.
- Notificación por estrados de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, signada por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director

de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes.

- Escrito de Tercero Interesado signado por el C. Alejandro Serrano Almanza, regidor del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.
- Escrito de signado por el Lic. Juan Manuel Rosales Padilla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, actuando en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno en términos del artículo 107 BIS fracción II del Código Municipal de Aguascalientes; mediante el cual se rinde informe previsto por el artículo 312 fracción V del Código Electoral del Estado de Aguascalientes.
- Nombramiento a favor del C. Juan Manuel Rosales Padilla como Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro.
- Oficio número SHAYDGG/2152/2024.
- Oficio identificado con la clave IEE/P/2913/2024, de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, signado por la Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del IEE.
- Oficio de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro de dos mil veinticuatro, en el que se convoca a la C. Martha Cecilia Márquez Alvarado, en su carácter de regidora Electra, a la sesión solemne de cabildo del día lunes catorce de octubre del año en curso en punto de las 19:30 hrs.

4

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 359 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 28 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo los oficios referidos en los incisos **a), b) y c)**.
- II. Glóse al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado



TEEA-JDC-031/2024 Y
ACUMULADO.

de Aguascalientes Laura Hortensia Llamas Hernández, en presencia de la
Secretaría General de Acuerdos en funciones, María del Carmen Ramírez
Zúñiga, quien da fe. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA

SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDO EN FUNCIONES

LAURA HORTENSIA
LLAMAS HERNÁNDEZ

MARÍA DEL CARMEN
RAMÍREZ ZÚÑIGA